

# **BOLETÍN OFICIAL**

de la Universidad de Castilla-La Mancha  
número 6 • año I • marzo 1998

- I • DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II • NOMBRAMIENTOS**
- III • CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV • OTRAS RESOLUCIONES**
- V • PUBLICADO EN OTROS  
BOLETINES OFICIALES**
- VI • INFORMACIÓN DE INTERÉS  
ACADÉMICO**

# SUMARIO

(\*) PUBLICADO ÚNICAMENTE EL EXTRACTO O LA REFERENCIA

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### RECTOR

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se designan miembros de la comunidad universitaria para formar parte de la Comisión Mixta de seguimiento del convenio de colaboración entre la UCLM y el INSALUD, y se delega la representación del Rector en dicha Comisión. Pag.4

### VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1998, del Vicerrectorado de Investigación, por la que se comunica el cambio de Unidad que realizará el pago de los becarios de doctorado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pag.4

### VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL CAMPUS DE TOLEDO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, del Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo, por la que se designan a los beneficiarios de las Becas Proyecto Concreto UCLM-Caja Rural de Toledo. Pag.4

### DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Consejo de Departamento de Química Física por la que se convocan elecciones a Director de Departamento. Pag.5

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1998, del Consejo de Departamento de Historia del Arte, por la que se convocan elecciones a Director de Departamento. Pag.5

### DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Junta de Centro de la Facultad de Químicas por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad. Pag.5

ACUERDO de 22 de enero de 1998, del la Junta de Centro de Bellas Artes de Cuenca, por la que se propone a D<sup>a</sup> Ana María Huedo Cuesta como Premio Extraordinario Fin de Carrera. Pag.6

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, del Director de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Cuenca, por la que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera a D<sup>a</sup> María del Carmen García de Toledo y D<sup>a</sup> María Roncero Sánchez. Pag.6

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Junta de Centro de la Facultad de Letras por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad. Pag.6

## II · NOMBRAMIENTOS

### ÓRGANOS GENERALES

#### CESES

CESE de D. Fernando Picazo Martínez por el Sector de Profesores Doctores como miembro del Claustro Universitario. Pag.7

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. José Ignacio Albentosa Hernández como Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Profesorado. Pag.7

#### NOMBRAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> María José Calvo Montoro Coordinadora General de Cooperación Internacional. Pag.7

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D<sup>a</sup> Marta Torrente Morales Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Profesorado. Pag.7

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. José Ignacio Albentosa Hernández Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Política Académica y Nuevas Enseñanzas. Pag.8

### CENTROS

#### CESES

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D<sup>a</sup> María Rubio Martín como Decana de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Pag.8

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. Fernando Picazo Martínez como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Pag.8

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. Antonio Barba Mora como Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Ciudad Real. Pag.8

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. José Albaladejo Pérez como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pag.9

#### NOMBRAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Raimundo Martínez Muñoz Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Pag.9

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Antonio Fermín Antiñolo García Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pag.9

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Jerónimo López-Salazar Pérez Decano de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Pag.9

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. José Luis Valverde Palomino Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pag.9

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que renueva el nombramiento de D<sup>a</sup> Ana Isabel Briones Pérez como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pag.10

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Antonio de la Hoz Ayuso Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pag.10



**DEPARTAMENTOS****CESES**

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa a D. Antonio Mucientes Balado como Director del Departamento de Química Física. Pag.10

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa a D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Mayor como Subdirectora del Departamento de Ingeniería Química. Pag.10

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa a D. José Luis Valverde Palomino como Secretario del Departamento de Ingeniería Química. Pag.11

**NOMBRAMIENTOS**

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Vicente Blasco Feo Subdirector del Departamento de Arte. Pag.11

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Antonio Durán Segovia Subdirector del Departamento de Ingeniería Química. Pag.11

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Mayor Secretaria del Departamento de Ingeniería Química. Pag.11

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR****NOMBRAMIENTOS**

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Carmen Mateo Mateo Profesora titular de Universidad del Área de conocimiento "Economía Aplicada", adscrita al Departamento de Economía de Empresa. (Publicado en B.O.E. de 9-2-98). Pag.11

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Vicente Martínez Vizcaíno Catedrático de Escuela Universitaria del Área de conocimiento "Enfermería" adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Publicado en B.O.E. de 9-2-98). Pag.12

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 1997, por la que se nombra a D. Francisco García Sevilla Profesor titular de Escuela Universitaria. (Publicado en B.O.E. de 9-2-98). Pag.12

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Inés Martínez Galán Profesora Titular de Universidad, del Área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Publicado en B.O.E. de 28-2-98). Pag.12

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José Luis García Rayego Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. (Publicado en B.O.E. de 28-2-98). Pag.13

**III · CONCURSOS Y OPOSICIONES****PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Pag.13

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan diversas plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad. Pag.17

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de dicho organismo. Pag.18

**IV · OTRAS RESOLUCIONES**

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por Resolución de 12 de septiembre de 1997. Pag.19

**V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES****BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (\*) Pag.19

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (\*) Pag.20

SUBASTAS Y CONCURSOS publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (\*) Pag.21

**DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero. (\*) Pag.22

**VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO****PREMIOS, BECAS, CERTÁMENES Y AYUDAS DE DIVERSAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS**

BECAS MUTIS convocadas por Resolución de 12 de enero de 1998, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). (\*) Pag.22

AYUDAS para la realización de actividades dentro del programa de cooperación científica con Iberoamérica convocadas por Orden de 27 de enero de 1998. (\*) Pag.23

PREMIO ASPAPEL para tesis y proyectos fin de carrera, convocado por la Asociación Nacional de Fabricantes de pasta, papel y cartón. Pag.23

**TESIS LEIDAS EN LA UCLM**

FE DE ERRATAS de «Tesis leídas en la UCLM» publicado en el nº5 del BO-UCLM de fecha 2 de febrero de 1998. Pag.24

**OTRAS INFORMACIONES**

COMPOSICIÓN Y MIEMBROS del equipo rectoral de la Universidad de Castilla-La Mancha. Pag.24

CARGOS ACADÉMICOS de los Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha Pag.25

CARGOS ACADÉMICOS de los Departamentos de la Universidad de Castilla-La Mancha Pag.26



# I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

## RECTOR

**RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se designan miembros de la comunidad universitaria para formar parte de la Comisión Mixta de seguimiento del convenio de colaboración entre la UCLM y el INSALUD, y se delega la representación del Rector en dicha Comisión.**

Habiendo suscrito la Universidad de Castilla-La Mancha un Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Salud en octubre de 1997, según lo establecido en la Estipulación tercera del Convenio por la que se crea una Comisión Mixta de Seguimiento y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R. D. 1291/1991, de 2 de agosto, (B.O.E. de 10 de agosto), he resuelto:

1º.- Designar para formar parte de la comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el INSALUD a los siguientes miembros de la Comunidad Universitaria:

- Ilmo. Sr. D. Juan José Berzas Nevado, Vicerrector de Profesorado.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Victoria Ungría Cañete, Directora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Prado Laguna, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ciudad Real.
- Profesor D. José Antonio Albentosa Hernández.

2º.- Delegar la representación del Rector en la Comisión Mixta del citado convenio en el Ilmo. Sr. Rector Vicerrector de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, D. Ernesto Martínez Ataz.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

# VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

**RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1998, del Vicerrectorado de Investigación, por la que se comunica el cambio de Unidad que realizará el pago de los becarios de doctorado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**

En relación con el pago de las mensualidades de los becarios de doctorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunico que a partir de este año 1998 los pagos se realizarán desde este Vicerrectorado de Investigación, por lo que los becarios tendrán que dirigirse a esta Dependencia (Ext. 2045 ó 2046) ante cualquier incidencia en los mismos.

Asimismo comunico que estos pagos se realizarán a finales del mes de que se trate, sin necesidad de certificar de conformidad el desempeño de las labores propias de la beca por el becario como se hacía en años anteriores. Se entenderá que las condiciones de la beca se han cumplido y por tanto corresponde el pago de la mensualidad, si no existe informe en contra del director del becario. Será por tanto, obligación del director, la comunicación a este Vicerrectorado de cualquier incidencia que suponga la alteración de las condiciones normales de pago.

Albacete, 29 de enero de 1998. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Miguel Olmeda Fernández.

\* \* \*

# VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL CAMPUS DE TOLEDO

**RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, del Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo, por la que se designan a los beneficiarios de las Becas Proyecto Concreto UCLM-Caja Rural de Toledo.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria de las Becas Proyecto Concreto, Universidad de Castilla-La Mancha-Caja rural de Toledo y una vez reunida la Comisión de Selección se ha resuelto designar como beneficiarios de las becas las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> Ana Carretero García (Derecho Agrario)
- D. Isaac Martín Delgado (Derecho Comunitario)



-D<sup>a</sup> Jezabel Pérez Solano (Derecho de Consumo)  
La incorporación a estos Centros es inmediata y tendrá carácter financiero con fecha 1-2-98.

Toledo, 11 de febrero de 1998. EL VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL CAMPUS DE TOLEDO, Ángel Carrasco Perera.

\* \* \*

## DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Consejo de Departamento de Química Física por la que se convocan elecciones a Director de Departamento.**

En virtud de lo establecido en el artículo 39.e) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, en relación con el artículo 49 de los citados Estatutos, este Consejo de Departamento ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones de Director del Departamento de Química Física.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1998. LA SECRETARIA del Departamento, Lucía Santos Peinado.

### CALENDARIO

M	17-2-98	CONVOCATORIA DE ELECCIONES Y PUBLICACIÓN DE CENTROS
X	18-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. RECLAMACIONES AL CENSO
J	19-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. RECLAMACIONES AL CENSO
V	20-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. RECLAMACIONES AL CENSO
S	21-2-98	
D	22-2-98	
L	23-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO
M	24-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
X	25-2-98	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
J	26-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
V	27-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
S	28-2-98	
D	01-3-98	
L	02-3-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
M	03-3-98	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS
X	04-3-98	REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1998, del Consejo de Departamento de Historia del Arte, por la que se convocan elecciones a Director de Departamento.**

En virtud de lo establecido en el artículo 39.e) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, en relación con el artículo 49 de los citados Estatutos, este Consejo de Departamento ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones de Director del Departamento Historia del Arte.

Ciudad Real, 25 de febrero de 1998. LA SECRETARIA del Departamento, María José Cuesta García de Leonardo.

### CALENDARIO

X	25-2-98	CONVOCATORIA DE ELECCIONES
J	26-2-98	PUBLICACIÓN DE CENSOS
V	27-2-98	RECLAMACIONES AL CENSO
S	28-2-98	
D	01-3-98	
L	02-3-98	RECLAMACIONES AL CENSO
M	03-3-98	RECLAMACIONES AL CENSO
X	04-3-98	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO
J	05-3-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
V	06-3-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
S	07-3-98	
D	08-3-98	
L	09-3-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
M	10-3-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
X	11-3-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
J	12-3-98	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
V	13-3-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
S	14-3-98	
D	15-3-98	
L	16-3-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
M	17-3-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
X	18-3-98	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS
J	19-3-98	
V	20-3-98	
S	21-3-98	
D	22-3-98	
L	23-3-98	REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR

\* \* \*

## DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

**RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Junta de Centro de la Facultad de Químicas por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad.**

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Centro ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones para elegir Decano de la Facultad de Químicas.

Ciudad Real, 22 de enero de 1998. EL SECRETARIO de la Junta de Facultad, José Albaladejo Pérez.



## CALENDARIO

J	22-1-98	CONVOCATORIA DE ELECCIONES
V	23-1-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
S	24-1-98	
D	25-1-98	
L	26-1-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
M	27-1-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
X	28-1-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
J	29-1-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
V	30-1-98	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
S	31-1-98	
D	01-2-98	
L	02-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
M	03-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
M	04-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
J	05-2-98	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS
V	06-2-98	
S	07-2-98	
D	08-2-98	
L	09-2-98	
L	16-2-98	REUNIÓN DE JUNTA DE CENTRO PARA ELECCIÓN DE DECANO

\* \* \*

**ACUERDO de 22 de enero de 1998, del la Junta de Centro de Bellas Artes de Cuenca, por la que se propone a D<sup>a</sup> Ana María Huedo Cuesta como Premio Extraordinario Fin de Carrera.**

La Facultad de Bellas Artes de Cuenca, en Junta de Centro celebrada el pasado día 22 de enero de 1998, acordó proponer a la alumna D<sup>a</sup>. Ana María Huedo Cuesta como premio extraordinario fin de carrera, una vez vista su solicitud y su expediente académico.

Cuenca, 22 de enero de 1998. EL SECRETARIO, Víctor Blasco Marqués.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, del Director de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Cuenca, por la que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera a D<sup>a</sup> María del Carmen García de Toledo y D<sup>a</sup> María Roncero Sánchez.**

Con fecha 26 de enero de 1998, la Dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Cuenca, ha resuelto a la vista de los expedientes académicos correspondientes conceder "Premio Extraordinario" Fin de Carrera correspondiente al Curso 1996-1997 a las alumnas:

- García de Toledo, María del Carmen (Educación Musical)
- Roncero Sánchez, María (Educación Especial)

Quedando desiertos el resto de las especialidades

por no haber ningún alumno que cumpla los requisitos mínimos exigidos en sus calificaciones.

Cuenca, 26 de enero de 1998. EL SECRETARIO, Constancio Aguirre Pérez. EL DIRECTOR, Martín Muelas Herraiz.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Junta de Centro de la Facultad de Letras por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad.**

En virtud de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad, la Junta de Facultad de Letras, ha resuelto convocar con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Decano.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1998. LA DECANA, María Rubio Martín.

## CALENDARIO

J	05-2-98	CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN
V	06-2-98	PUBLICACIÓN DEL CENSO
S	07-2-98	
D	08-2-98	
L	09-2-98	(FESTIVIDAD DE SANTO TOMAS DE AQUINO)
M	10-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
X	11-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
J	12-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
V	13-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
S	14-2-98	
D	15-2-98	
L	16-2-98	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
M	17-2-98	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
X	18-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
J	19-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
V	20-2-98	RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
S	21-2-98	
D	22-2-98	
L	23-2-98	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
M	24-2-98	
X	25-2-98	REUNIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD PARA LA ELECCIÓN DE DECANO

\* \* \*



## II · NOMBRAMIENTOS

### ÓRGANOS GENERALES

#### CESES

***CESE de D. Fernando Picazo Martínez por el Sector de Profesores Doctores como miembro del Claustro Universitario.***

El artículo 105.3 de los Estatutos establece lo siguiente: "Si por renuncia o por haber dejado de pertenecer al cuerpo que lo eligió cesa un representante en sus funciones, será sustituido por el siguiente miembro más votado en las elecciones en que fueron elegidos. Si no hubiese suplente, no se procederá necesariamente a cubrir las vacantes salvo que el número de representantes del sector referido quedase minorado en más de la mitad de sus miembros. En tal caso los representantes elegidos lo serán por el período que reste hasta las siguientes elecciones ordinarias".

En consecuencia en aplicación del citado precepto, causa baja en el Claustro Universitario por el Sector de Profesores Doctores de la E. U. Politécnica de Albacete D. Fernando Picazo Martínez, con efectos del día 10 de febrero de 1998.

En sustitución corresponde ocupar el escaño vacante por este mismo Sector y Centro a D. Graciano Jiménez Moreno.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1998. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.

\* \* \*

***RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. José Ignacio Albentosa Hernández como Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Profesorado.***

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, he resuelto, cesar como Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Profesorado al Profesor D. José Ignacio Albentosa Hernández.

Este cese tiene efectos a partir del día 16 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

#### NOMBRAMIENTOS

***RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> María José Calvo Montoro Coordinadora General de Cooperación Internacional.***

Conforme a la Resolución de este Rectorado de 2 de febrero de 1998 relativa al cambio de denominación y dependencia de la Oficina de Cooperación Interuniversitaria, a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector del Campus de Ciudad Real y de Cooperación Internacional, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, he resuelto, nombrar Coordinadora General de Cooperación Internacional adscrita al Vicerrectorado del Campus de Ciudad Real y de Cooperación Internacional, con rango de Directora Académica, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup> María José Calvo Montoro, cesando por tanto como Coordinadora General de Cooperación Interuniversitaria el día 2 de febrero de 1998.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Departamento y efectos a partir del día 2 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 2 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D<sup>a</sup> Marta Torrente Morales Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Profesorado.***

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, he resuelto nombrar Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Profesorado a la Profesora D<sup>a</sup> Marta Torrente Morales.

Este nombramiento tiene un complemento



económico equivalente al de Director de Departamento y efectos a partir del día 17 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. José Ignacio Albentosa Hernández Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Política Académica y Nuevas Enseñanzas.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Política Académica y Nuevas enseñanzas, he resuelto nombrar Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Política Académica y Nuevas enseñanzas al Profesor D. José Ignacio Albentosa Hernández.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Departamento y efectos a partir del día 17 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

## CENTROS

### CESES

**RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D<sup>a</sup> María Rubio Martín como Decana de la Facultad de Letras de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3. de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar a petición propia como Decana de la Facultad de Letras de Ciudad Real a la Doctora D<sup>a</sup> María Rubio Martín, que permanecerá en funciones hasta la elección de nuevo Decano, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 5 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. Fernando Picazo Martínez como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, cesar como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete al Profesor D. Fernando Picazo Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 10 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 12 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. Antonio Barba Mora como Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, he resuelto cesar a petición propia, como Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Ciudad Real a D. Antonio Barba Mora, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 1 de enero de 1998.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. José Albaladejo Pérez como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. José Albaladejo Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 24 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

NOMBRAMIENTOS

**RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Raimundo Martínez Muñoz Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete a D. Raimundo Martínez Muñoz.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 11 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 12 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Antonio Fermín Antiñolo García Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, celebrada la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real el día 16 de febrero de 1998 y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Dr. D. Antonio Fermín Antiñolo García.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 17 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Jerónimo López-Salazar Pérez Decano de la Facultad de Letras de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. del 10), celebrada la elección de Decano de la Facultad de Letras de Ciudad Real el día 25 de febrero de 1998 y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Decano de la Facultad de Letras de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Jerónimo López-Salazar Pérez.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 26 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. José Luis Valverde Palomino Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. José Luis Valverde Palomino.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 26 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que renueva el nombramiento de D<sup>a</sup> Ana Isabel Briones Pérez como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto renovar en su nombramiento de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real a la Profesora Doctora D<sup>a</sup> Ana Isabel Briones Pérez.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Antonio de la Hoz Ayuso Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Antonio de la Hoz Ayuso.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 25 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

## DEPARTAMENTOS

### CESES

**RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. Antonio Mucientes Balado como Director del Departamento de Química Física.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar a petición propia, como Director del Departamento de Química Física al Doctor D. Antonio Mucientes Balado, que continuará en funciones hasta la elección de nuevo Director, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 2 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Mayor como Subdirectora del Departamento de Ingeniería Química.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Director del Departamento de Ingeniería Química y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Subdirectora del Departamento de Ingeniería Química a la Profesora Doctora D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Mayor, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 25 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que cesa D. José Luis Valverde Palomino como Secretario del Departamento de Ingeniería Química.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Director del Departamento de Ingeniería Química y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Secretario del Departamento de Ingeniería Química por petición propia, al Profesor Doctor D. José Luis Valverde Palomino, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 25 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTOS**

**RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Vicente Blasco Feo Subdirector del Departamento de Arte.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto) a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Arte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Subdirector del Departamento de Arte al Profesor D. Vicente Blasco Feo.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1998, EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D. Antonio Durán Segovia Subdirector del Departamento de Ingeniería Química.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Director del Departamento de Ingeniería Química y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Subdirector del Departamento de Ingeniería Química al Profesor Doctor D. Antonio Durán Segovia.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 26 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que nombra a D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Mayor Secretaria del Departamento de Ingeniería Química.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Director del Departamento de Ingeniería Química y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Secretaria del Departamento de Ingeniería Química a la Profesora Doctora D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Mayor.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 26 de febrero de 1998.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

**NOMBRAMIENTOS**

**RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Carmen Mateo Mateo Profesora titular de Universidad del Área de conocimiento "Economía Aplicada", adscrita al Departamento de Economía de Empresa. (Publicado en B.O.E. de 9-2-98).**



De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup> María Carmen Mateo Mateo, con documento nacional de identidad número 12.142.130, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento "Economía Aplicada" adscrita al Departamento de Economía y empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 5 de enero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Vicente Martínez Vizcaíno Catedrático de Escuela Universitaria del Área de conocimiento "Enfermería" adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia.**

(Publicado en B.O.E. de 9-2-98).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D Vicente Martínez Vizcaíno, con documento nacional de identidad nº 5.128.497, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento "Enfermería" adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 8 de enero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

**RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 1997, por la que se nombra a D. Francisco García Sevilla Profesor titular de Escuela Universitaria.** (Publicado en B.O.E. de 9-2-98).

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 1997 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de enero de 1998), por la que se nombra a D. Francisco García Sevilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: "Resolución de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Francisco García Sevilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento "Tecnología Electrónica", adscrita al Departamento de Ingeniería Geológica y Minera" debe decir: "Resolución de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Francisco García Sevilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento "Tecnología Electrónica" adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica".

Ciudad Real, 22 de enero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Inés Martínez Galán Profesora Titular de Universidad, del Área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia.**

(Publicado en B.O.E. de 28-2-98).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre) y demás disposiciones

concordantes, ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup> Inés Martínez Galán, con D.N.I. nº 8.950.726, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 2 de febrero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José Luis García Rayego Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.** (Publicado en B.O.E. de 28-2-98).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Luis García Rayego, con D.N.I. nº 5.629.211, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

### III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

#### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

**RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso y concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

**Uno.**- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10); por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

**Dos.**- Para ser admitido a los citados concursos será necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo marcado por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24) sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de ser ciudadano de la Unión Europea y de nacionalidad no española, deberá acreditar no estar sometido a sanción



disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La acreditación de estos requisitos deberá ser realizada al finalizar las pruebas por aquellos candidatos que las hayan superado. Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en los apartados 1 y 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, según la categoría de la plaza y la clase del concurso.

**Tres.-** Para ser admitido a estos concursos se requieren, además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. También podrán concursar para plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los diplomados, Arquitectos e Ingenieros Técnicos, según se especifica en el Acuerdo de 17 de abril de 1990, del Consejo de Universidades, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 24 de julio de 1990.

b) Según establece la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, y la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, podrán concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, convocadas a concurso de méritos los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, con título de Doctor y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se hay obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España.

**Cuatro.-** Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán, por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las correspondientes solicitudes al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (calle Paloma, 9, de Ciudad Real), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", mediante instancia, según modelo anexo II, que aparece en la Resolución Rectoral de 15 de febrero de 1990 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos para participar en el concurso. La

conurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo, y su justificación se realizará por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, de las certificaciones de pago de los derechos de un título, según modelo establecido en Resolución de 26 de junio de 1989 ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de julio), de la Secretaría de Estado de Universidades, relativa a expedición de títulos.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Castilla-La Mancha la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de exámen y formación de expediente. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta cliente código 2105 0200 80 0140032000, de la Caja Castilla-La Mancha, oficina calle Ciruela, 9 (13001 Ciudad Real), haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (Cuerpo, área y número). El ingreso podrá realizarse en metálico o mediante transferencia bancaria. A la instancia deberá adjuntarse justificante acreditativo del pago de los derechos. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el punto cuatro. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio, o a petición del interesado.

**Cinco.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido ninguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

**Seis.-** Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de su nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado". Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los mismos, con señalamiento de lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha señala para el acto de constitución de la Comisión y fecha señalada para el

acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

**Siete.** - En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al presidente de la comisión el currículum vitae según modelo anexo III, que aparece en la Resolución rectoral de 15 de febrero de 1990 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), y el resto de la documentación señalada en los artículos 9º y 10 del Real Decreto 1888/1984, según se trate de concurso o concurso de méritos, y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles. Asimismo, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas.

**Ocho.** - En todo lo restante, referente a la convocatoria, Tribunales, pruebas, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

**Nueve.** - En el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los candidatos propuestos para la provisión para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente en los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de Comunidades Autónomas, en virtud de expediente o despido disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. En caso de ser ciudadano de la Unión Europea, y de nacionalidad no española, deberá acreditar no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del ministerio u organismos del que dependa, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Ciudad Real, 26 de enero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Catedráticos de Universidad CU 4/98. Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad". Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en consolidación de estado financieros en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 1/98. Área de conocimiento: "Producción Vegetal". Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Actividad docente y destino: Docencia en Botánica forestal, medio ambiente, ecología aplicada al medio agrícola en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 2/98. Área de conocimiento: "Ingeniería Agroforestal". Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Actividad docente y destino: Docencia en Hidráulica, Ingeniería del Riego, Riegos y Drenajes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 4/98. Área de conocimiento: "Derecho Administrativo". Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 13/98. Área de conocimiento: "Química Analítica". Departamento: Química Analítica y Tecnología de los Alimentos. Actividad docente y destino: Docencia en Química Analítica en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 14/98. Área de conocimiento: "Lenguajes y Sistemas Informáticos". Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Introducción a la Programación en la Escuela Universitaria de Informática de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 15/98. Área de conocimiento "Economía Aplicada": Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Política y Hacienda Pública en el Colegio Universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 16/98. Área de conocimiento: "Química Analítica". Departamento: Química Analítica y Tecnología de los Alimentos. Actividad docente y destino: docencia en Química



Analítica en la Facultad de Ciencias Químicas, Sección Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 17/98. Área de conocimiento: "Cristalografía y Mineralogía". Departamento: Química Física. Actividad docente y destino: Docencia en Ciencia de los Materiales II en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 18/98. Área de conocimiento: "Antropología Social". Departamento: Filosofía. Actividad docente y destino: Docencia en Antropología Social en el Centro Superior de Humanidades de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 19/98. Área de conocimiento: "Derecho Procesal". Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Procesal en el Colegio Universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 20/98. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Internacional y Española en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 21/98. Área de conocimiento: "Ingeniería química". Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente y destino: Docencia en iniciación a la Ingeniería Química/Tecnología Química en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 23/98. Área de conocimiento: "Derecho Internacional Privado". Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Internacional Privado en el Colegio Universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 24/98. Área de conocimiento: "Derecho Penal" Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Penal en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 25/98. Área de conocimiento: "Derecho Mercantil". Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores

Titulares de Universidad TU 26/98. Área de conocimiento: "Derecho Administrativo". Departamento: Ciencia Jurídica". Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria CEU 2/98. Área de conocimiento: "Química Física". Departamento: Química Física. Actividad docente y destino: Docencia en Química en ITI en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria CEU 3/98. Área de conocimiento: "Didáctica de la Lengua y Literatura. Departamento: Filología Hispánica y Clásica: Actividad docente y destino: Docencia en Lengua Española y su didáctica I y II en la especialidad de Educación Infantil en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria TEU 3/98. Área de conocimiento: "Didáctica y Organización Escolar". Departamento: Pedagogía. Actividad docente y destino: Docencia en Didáctica General y Bases Pedagógicas Educación Especial en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria TEU 4/98. Área de conocimiento: "Enfermería". Departamento: Enfermería y Fisioterapia. Actividad docente y destino: Docencia en Nutrición y Dietética en la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria TEU 5/98. Área de conocimiento: "Fisioterapia". Departamento: Enfermería y Fisioterapia. Actividad docente y destino: Docencia en Técnicas Fisioterápicas Especiales II en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria TEU 6/98. Área de conocimiento: "Música". Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente y destino: docencia en Agrupaciones Musicales en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

- Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria TEU 8/98. Área de conocimiento: "Organización de empresas". Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Organización de Empresas y Gestión de Personal en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.



**RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan diversas plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad.**

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. del 10) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las convocatorias para la provisión de plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad, aprobado por acuerdo de Junta de gobierno de 27 de abril de 1990, este Rectorado ha resuelto convocar las plazas de profesorado universitario que se especifican, con sujeción a las siguientes:

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1.- Número y características de las plazas convocadas.

Se convocan las plazas de profesorado universitario que se especifican en el anexo y, y que se corresponde con la séptima convocatoria para el curso 97/98, como consecuencia de vacantes producidas y transformaciones de otras plazas ya dotadas.

##### 2.- Instancias.

Los interesados en tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar en instancia - currículum, según el modelo publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, y que les será facilitado en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (C/ Paloma, 9 - Ciudad Real) y Vicerrectorados de Albacete (Pabellón de Gobierno - Campus Universitario), Cuenca (Ronda de Julián Romero, s/n) y Toledo (Cardenal Lorenzana, 1). Las instancias deberán presentarse en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (C/ Paloma, 9 - 13071 Ciudad Real) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), en la que se hará constar los siguientes datos de la plaza: Departamento, Tipo de Plaza, Centro, Área de Conocimiento y en su caso Asignatura. A las instancias deberán adjuntarse los documentos acreditativos de cuántos méritos se aleguen en la misma, no siendo valorados aquellos méritos que no se encuentren debidamente justificados (a juicio del Tribunal) al finalizar el plazo de presentación de instancias el 9 de marzo de 1998 a las 14'00 horas. A los efectos anteriormente citados no será necesaria la compulsión de los Documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada sobre la autenticidad de los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir los

solicitantes en caso de falsedad. La adjudicación de las plazas de la presente convocatoria se hará pública la primera quincena de abril.

##### 3.- Condiciones que deben cumplir los aspirantes.

Las condiciones y requerimientos que deberán cumplir los aspirantes a las plazas convocadas serán las siguientes:

a) Para concurrir a plazas de profesorado interino. Las exigidas para acceder como funcionarios de carrera a los cuerpos correspondientes y que se recogen en los artículos 35 a 38 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre) de Reforma Universitaria. En todo caso, para acceder a plazas de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, será requisito imprescindible hallarse en posesión del Título de Doctor.

b) Para concurrir a plazas de Profesor Asociado. Se exigirá haber desarrollado una actividad profesional remunerada para la que habilite el título que el interesado posea, durante al menos tres de los cinco años anteriores a la convocatoria (Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, B.O.E. de 25-6-86).

c) Para concurrir a plazas de Ayudante de Facultad y E.T.S. Será necesario tras finalizar los cursos de doctorado, acreditar un mínimo de dos años de actividad investigadora (artículo 34.3 de la L.R.U.)

d) Para plazas de Profesor Titular de E.U. y Ayudante de Escuela Universitaria, Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto salvo para las áreas especificadas en el anexo de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de diciembre de 1984, (B.O.E. de 16 de enero de 1985), será suficiente el Título de Diplomado, Arquitecto Técnico, e Ingeniero Técnico, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría General del Consejo De Universidades, de 17 de febrero de 1986, (B.O.E. de 28 de febrero de 1986).

##### 4.- Norma final.

La presente convocatoria y cuántos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992 de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre). Para lo no previsto en estas bases serán de aplicación las normas contenidas en el Reglamento de Procedimiento de las convocatorias para la provisión de plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de abril de 1990, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990.

Ciudad Real, 24 de febrero de 1998. EL VICERRECTOR DE PROFESORADO (Delegación del Rector por Resolución de 12-11-96, BOE de 11-12-96) Juan José Berzas Nevado.

## ANEXO I

## Departamento de Arte:

• Código de la plaza: 6. Centro: Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Número de plazas: una. Categoría: Asociado N3/6h. Área de conocimiento/Perfil: Pintura/Pintura IV.

## Departamento de Economía y Empresa:

• Código de la plaza: 3. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N3/3h. Área de conocimiento/Perfil: Organización de Empresas.

• Código de la plaza: 5. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N2/TC. Área de conocimiento/Perfil: Organización de Empresas/ Gestión Sociocultural.

• Código de la plaza: 7. Centro: E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N2/TC. Área de conocimiento/Perfil: Organización de Empresas.

• Código de la plaza: 9. Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Número de plazas: Una. Categoría: Ayudante de Facultad. Área de conocimiento/Perfil: Organización de Empresas.

## Departamento de Ciencia Jurídica:

• Código de la plaza: 4. Centro: Facultad de Derecho de Albacete. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N2/6h. Área de conocimiento/Perfil: Historia del Derecho y de las Instituciones.

## Departamento de Mecánica aplicada e Ingeniería de proyectos:

• Código de la plaza: 1. Centro: E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N2/TC. Área de conocimiento/ Perfil: Ingeniería Mecánica/Ingeniería asistida por ordenador y Análisis dinámico de sistemas mecánicos.

• Código de la plaza: 8. Centro: E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N2/TC. Área de conocimiento/Perfil: Máquinas y motores térmicos.

## Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria:

• Código de la plaza: 2. Centro: E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Número de plazas: Una. Categoría: Asociado N2/TC. Área de conocimiento/Perfil: Ingeniería Mecánica/Ingeniería Agroforestal.

\* \* \*

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de dicho organismo.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 33, ñ, de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" del 10), resuelve:

**Primero.**- Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

- Categoría: Oficial de Reprografía

Número de plazas: Una, clasificada en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo. Campus: Cuenca.

- Categoría: Técnico de Mantenimiento General.

Número de plazas: Dos, clasificadas en el Grupo III del vigente Convenio colectivo. Campus de Cuenca y Toledo.

**Segundo.**- La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición libre.

**Tercero.**- Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha (Calle Paloma, 9, 13001 Ciudad Real), o en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Las referidas instancias serán facilitadas en el Rectorado y Vicerrectorados de ésta Universidad, y previamente a su presentación deberán ingresarse los derechos de exámen, por importe de 2.000 pesetas, en el número de código de cuenta cliente código 2105 0200 852 0140037223, de Caja Castilla-La Mancha, oficina de calle ciruela, 9 de Ciudad Real, a favor de la Universidad de Castilla-La Mancha, "Oposiciones personal laboral". Asimismo, junto con la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

**Cuarto.**- Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado (Calle Paloma, 9, de Ciudad Real, Vicerrectorados de Albacete, Cuenca y Toledo, en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén, a disposición de los interesados.

Ciudad Real, 9 de enero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.



## IV · OTRAS RESOLUCIONES

**RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por Resolución de 12 de septiembre de 1997.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, este Rectorado ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 12 de septiembre de 1997 ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de noviembre).

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Ciudad Real, 12 de enero de 1998. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

### ANEXO

Puesto: Director Adjunto de la Oficina de Gestión de Infraestructuras. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Arcos Arenas, Ramón. Número de Registro de Personal: 3380580224. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión Hacienda Pública. Situación: Activo.

Puesto Arquitecto Técnico de la Oficina de Gestión de Infraestructuras. Nivel: 25. Apellidos y nombre: Moreno Franco, José Antonio. Número de Registro de Personal: 5133023702. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Tit. E. T. Grado Medio de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto Gestor Inspección General de Servicios. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Prado Arias, Manuel. Número de Registro de Personal: 0069848657. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar Administrativo de la UCLM. Situación: Activo.

Puesto: Subdirector de la Biblioteca. Nivel: 25. Apellidos y nombre: Galán Gall, Antonio Luis. Número de Registro de Personal: 0590066957. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos UCLM. Situación: Activo.

## V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

**DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (\*)**

Real Decreto 121/1998 de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1887/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Cultura.

B.O.E. de 3-2-98. Pag. 3585.

Orden de 30 de diciembre de 1997, por la que se resuelve la convocatoria para la adjudicación de ayudas dentro del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4320.

Resolución de 16 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Institut National de Physique Nucleaire et de Physique de Particules (IN2P3) de Francia.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4323.

Resolución de 16 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacionales de Física Nucleare (INFN) de Italia.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4325.

Resolución de 29 de enero de 1998 de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican becas para el año 1998 del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4327.

Resolución de 20 de enero de 1998 de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por la que en cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en

la redacción dada por el artículo 16, apartado 3, de la Ley 31/90, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se publican las subvenciones reconocidas en el tercer trimestre de 1997.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4340.

Resolución de 21 de enero de 1998 de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, de aplicación y desarrollo de la Orden de 19 de diciembre de 1997, por la que se regula la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

B.O.E. de 7-2-98. Pag. 4544.

Resolución de 27 de enero de 1998, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve concurso de proyectos de cooperación entre Departamentos Universitarios y Departamentos de Institutos de Enseñanza Secundaria.

B.O.E. 11-2-98. Pag. 4894.

Orden de 12 de enero de 1998 por la que se convocan ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados durante el período comprendido entre el 29 de junio y el 11 de septiembre de 1998.

B.O.E. de 12-2-98. Pag. 5166.

Resolución de 30 de enero de 1998, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan cinco becas de formación de postgrado en el Centro Nacional de Investigación y Ciencias del Deporte para 1998.

B.O.E. de 12-2-98. Pag. 5302.

Resolución de 26 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Publicado íntegramente en el apartado III - Concursos y Oposiciones).

B.O.E. de 13-2-98. Pag. 5302.

Resolución de 12 de enero de 1998 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba el Programa de Becas Mutis, convocatoria del gobierno Español, para el curso académico 1998/1999. (Más

información en el Apartado VI - Información de interés académico).

B.O.E. de 13-2-98. Pag. 5307.

Orden de 27 de enero de 1998 por la que se convocan ayudas para la realización de actividades dentro del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.

(Más información en el Apartado VI - Información de interés académico).

B.O.E. de 14-2-98. Pag. 5457.

Resolución de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso oposición libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de dicho organismo. (Publicado íntegramente

en apartado III - Concursos y Oposiciones).

B.O.E. de 17-2-98. Pag. 5639.

Corrección de errores de la Resolución de 12 de enero de 1998, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba el programa de becas Mutis, convocatoria del Gobierno Español, para el curso académico 1998-1999.

B.O.E. de 25-2-98. Pag. 7015.

Corrección de erratas de la Resolución de 18 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se renuevan las becas del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador y del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador de las convocatorias.

B.O.E. de 27-2-98. Pag. 1994.

Resolución de 6 de febrero de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se ordena la publicación de la concesión, renovación y modificación de becas del programa Mutis, en el último trimestre de 1997.

B.O.E. de 28-2-98. Pag. 7121.

Corrección de errores de la Resolución de 22 de enero de 1998, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, por la que se aprueba la convocatoria general de becas para extranjeros, para el curso académico 1998-1999.

B.O.E. de 28-2-98. Pag. 7123.

\* \* \*

### **NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (\*)**

Real Decreto 132/1998 de 30 de enero, por el que se dispone el cese de D. Tomás García-Cuenca Ariati como Director General de Enseñanza Superior.

B.O.E. de 3-2-98. Pag. 3698.

Real Decreto 133/1998 de 30 de enero, por el que se dispone el cese de D. Fernando Aldana Mayor como Director General de Investigación y Desarrollo.

B.O.E. de 3-2-98. Pag. 3698.

Real Decreto 134/1998 de 30 de enero, por el que se dispone el cese de D. Fernando Aldana Mayor como miembro del Consejo de Universidades.

B.O.E. de 3-2-98. Pag. 3698.



Real Decreto 135/1998 de 30 de enero, por el que se nombra Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica a D. Tomás García-Cuenca Ariati.  
B.O.E. de 3-2-98. Pag. 3699.

Resolución de 21 de noviembre de 1997 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede al nombramiento de D. Lorenzo Selas Céspedes como Vocal del Consejo Social de ésta Universidad a propuesta de las Cortes Regionales.

(Publicada íntegramente en BO-UCLM, nº5 de fecha 2-2-98, pag. 42).

B.O.E. de 5-2-98. Pag. 4034.

Resolución de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por Resolución de 12 de septiembre de 1997. (Publicado íntegramente en el Apartado IV - Otras Resoluciones).

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4288.

Resolución de 5 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Carmen Mateo Mateo Profesora titular de Universidad del Área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa. (Publicado íntegramente en el Apartado II - Nombramientos).

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 4575.

Resolución de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Vicente Martínez Vizcaíno Catedrático de Escuela Universitaria del Área de conocimiento «Enfermería» adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Publicado íntegramente en el Apartado II - Nombramientos)

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 4575.

Resolución de 22 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 1997, por la que se nombra a D. Francisco García Sevilla Profesor Titular de Escuela Universitaria. (Publicado íntegramente en el Apartado II - Nombramientos).

Publicado íntegramente en el Apartado II - Nombramientos).

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 4579.

Resolución de 10 de febrero de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

B.O.E. de 24-2-97. Pag. 6420.

Resolución de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Inés Martínez Galán Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Publicado íntegramente en el Apartado II - Nombramientos).

B.O.E. de 28-2-98. Pag. 7100.

Resolución de 5 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José Luis García Rayego Profesor Titular de Universidad, del Área de conocimiento de «Geografía Física», adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. (Publicado íntegramente en el Apartado II - Nombramientos).

B.O.E. de 28-2-98. Pag. 7100

\* \* \*

### **SUBASTAS Y CONCURSOS publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (\*)**

Resolución de 22 de enero de 1998 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de rehabilitación del Edificio Fermín Caballero del Campus de Ciudad Real.

B.O.E. de 4-2-98. Pag. 1835.

Resolución de 23 de diciembre de 1997 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de locales e instalaciones de dicha Universidad.

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 2082.

Resolución de 29 de diciembre de 1997 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas del Campus de Albacete.

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 2082.

Resolución de 29 de diciembre de 1997 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega y matriculación de vehículos automóviles de carácter oficial, con destino a diversos servicios de esta Universidad.

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 2082.

Resolución de 15 de enero de 1998 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrómetro con destino al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica.

B.O.E. de 9-2-98. Pag. 2082.

Resolución de 19 de enero de 1998 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas del Campus de Cuenca.

B.O.E. 9-2-98. Pag. 2082.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y

de ejecución de las obras de construcción de la Facultad de Medicina en el Campus de Albacete.

B.O.E. de 25-2-98. Pag. 3145.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de vigilancia y guardería, sin uso de armas, de los edificios e instalaciones de ésta Universidad.

B.O.E. de 25-2-98. Pag. 3145.

Corrección de erratas de la Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción de la Facultad de Medicina en el Campus de Albacete.

B.O.E. de 27-2-98. Pag. 3337.

\* \* \*

## DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

### **DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero. (\*)**

Orden de 23 de enero de 1998 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas dentro del ámbito de competencias de dicha Consejería.

D.O.C.M. de 13-2-98. Pag. 1114.

Orden de 4 de febrero de 1998 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se dictan normas para proveer tres becas de investigación agraria.

D.O.C.M. de 13-2-98. Pag. 1116.

Resolución de 22 de enero de 1998, de la Consejería de Obras Públicas por la que se aprueba definitivamente, de forma parcial, la Modificación nº 11 de P.G.O.U. de Toledo en el entorno de la Fábrica Nacional de Armas.

D.O.C.M. de 20-2-98. Pag. 1418.

Orden de 19 de febrero de 1998, por la que se convocan ayudas para la realización de actividades de Formación Permanente del Profesorado, durante el año 1998.

D.O.C.M. de 27-2-98. Pag. 1618.

Resolución de 20 de febrero de 1998 de la Dirección Gral. de Cultura, por la que se adjudican becas para la investigación del Patrimonio Bibliográfico de C-La Mancha.

D.O.C.M. de 27-2-98. Pag. 1618.

## VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

### PREMIOS, BECAS, CERTÁMENES Y AYUDAS DE DIVERSAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

#### ***BECAS MUTIS convocadas por Resolución de 12 de enero de 1998, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). (\*)***

Se convocan 180 nuevas becas destinadas a iberoamericanos y portugueses para realizar estudios de doctorado en España y 20 nuevas becas para realizar estudios de postgrado en países iberoamericanos y Portugal para españoles, así como la renovación de las becas concedidas en ediciones anteriores para continuar los estudios de postgrado que los becarios realizan en España, Portugal o Iberoamérica. Las especialidades sobre las cuales se concederán las becas serán aquellas que incidan más directamente en los problemas del desarrollo económico, social institucional y científico.

Las Becas Mutis para estudios en España serán destinadas a la realización de programas de doctorado, las Becas Mutis para los países iberoamericanos y Portugal son para estudios de doctorado, maestría o cursos de especialización. La dotación de las becas varía en función del país donde se realicen los estudios oscilando entre 140.000 y 100.000 ptas. al mes. El becario estará amparado por un seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutica, para las enfermedades no contraídas con anterioridad a la beca.

Por un principio básico de reciprocidad, únicamente podrán ser consideradas las solicitudes de candidatos españoles que opten a universidades iberoamericanas y portuguesas que eximan totalmente al becario del pago de la matrícula. En ningún caso el Programa Mutis sufragará los gastos por dicho concepto de las 20 nuevas becas. La AECI abonará el pasaje aéreo de ida y vuelta entre España y el país de realización de los estudios a los becarios españoles. Los candidatos a las nuevas becas deberán reunir los siguientes requisitos: poseer un título superior universitario, tener convalidados los estudios cursados en el extranjero por los equivalentes españoles, no residir en el país para el que solicita la beca, no haber disfrutado anteriormente de otras becas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, poseer aptitud psicofísica para cursar los estudios proyectados, y no

padecer enfermedades infectocontagiosas ni tropicales.

Las solicitudes deberán ser presentadas antes de las doce horas del 30 de marzo de 1998 en las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España en el país de origen de los solicitantes. Los candidatos españoles deberán presentarlas en el Registro de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Avda. de los Reyes Católicos, 4 - 28040 Madrid) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92.

\* \* \*

**AYUDAS para la realización de actividades dentro del programa de cooperación científica con Iberoamérica convocadas por Orden de 27 de enero de 1998. (\*)**

El programa se estructura en torno a las siguientes actividades:

A) Proyectos conjuntos para la investigación. Se trata de proyectos que deberán ser acordados entre un equipo de investigación español y otro iberoamericano para la realización de una tarea de investigación en común, que será publicada conjuntamente. El programa financia la cooperación y el intercambio entre dichos equipos, que deberán disponer de los medios personales y materiales necesarios para la investigación. Cada proyecto contará con un responsable español y otro iberoamericano.

B) Cursos de postgrado. Tienen como finalidad la impartición de cursos de alto nivel con contenido teórico práctico. Podrán tener lugar en España, a cargo de Profesores iberoamericanos o en Iberoamérica, a cargo de Profesores españoles. Tendrán prioridad aquellos cursos que contemplen distintos aspectos de una misma materia impartida por más de un especialista.

Los dos tipos de actividades deberán hallarse enmarcadas en las siguientes áreas:

- Medio Ambiente y recursos naturales.
- Ganadería, Agricultura y Tecnología de los Alimentos.
- Salud y Nutrición.
- Química Fina.
- Biotecnología.
- Nuevos materiales.
- Tecnologías de la Producción y de las Comunicaciones.
- Física de altas energías.
- Estudios socio-económicos culturales sobre América Latina.
- Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

Las ayudas que se convocan son las siguientes:

A) Dentro de los Proyectos Conjuntos para la Investigación, la cuantía de la ayuda ascenderá a 1.000.000 de pesetas anuales, entregándose dicha cantidad al responsable del equipo español a través de la cuenta corriente de la institución a la que pertenezca. La ayuda será anual, pudiendo prorrogarse por dos años más.

B) Para los cursos de postgrado, el Ministerio proporcionará la ayuda exclusivamente a un experto por solicitud. Esta consistirá en el pasaje de ida y vuelta y una asignación de 200.000 pesetas mensuales a los Investigadores iberoamericanos y únicamente el pasaje de ida y vuelta a los españoles. La institución iberoamericana deberá responsabilizarse de los gastos de estancia de los Profesores españoles.

Presentación de solicitudes:

A) Proyectos conjuntos para la investigación. Las solicitudes de la parte española deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Educación y Cultura. Las solicitudes de la contraparte latinoamericana deberán presentarse en la Embajada de España en su país, a través de las Oficinas Técnicas de Cooperación o de la Consejería de Educación en aquellos en que exista.

B) Cursos de postgrado. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Cultura cuando el curso vaya a ser impartido en un centro español. Si el curso va a ser impartido en un centro latinoamericano, las solicitudes se presentarán en la Embajada de España en el país, a través de las Oficinas Técnicas de Cooperación, o de la Consejería de Educación en aquellos en que exista.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa es de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el B.O.E.

\* \* \*

**PREMIO ASPAPEL para tesis y proyectos fin de carrera, convocado por la Asociación Nacional de Fabricantes de pasta, papel y cartón.**

ASPAPPEL, Asociación nacional de fabricantes de pasta, papel y cartón, como representante del sector papeler español, convoca un premio para tesinas, tesis y proyectos fin de carrera sobre el papel y el sector papeler, con objeto de promover la investigación sobre la realidad de una industria y unos productos que, desde su aparición hace casi dos milenios, están estrechamente ligados al desarrollo de la civilización.

Podrán participar en la convocatoria de 1997-1998 tesinas, tesis y proyectos fin de carrera que hayan sido



presentados y aprobados cum laude durante el curso académico 97-98 y se inscriban en alguno de los siguientes temas:

- Potenciación de los bosques por la industria papelera.
- Contribución de la industria papelera a la reducción de residuos sólidos urbanos en relación al desarrollo industrial.
- El papel en la sociedad. Sus usos.
- Estudio macroeconómico del sector papelero español.

ASPAPPEL establece los siguientes premios: Primer premio, dotado con 1.000.000 de pesetas y dos accésit dotados con 100.000 pesetas cada uno. Se enviarán dos ejemplares del trabajo a ASPAPPEL, C/Alcalá, 85, 4º, 28009 Madrid, tlfno. 91 5763003/04. En el sobre se hará constar: Premio ASPAPPEL 1997/1998 de tesinas, tesis y proyectos fin de carrera. Los trabajos deberán ir firmados con un lema y en sobre aparte, cerrado e identificado con el lema se incluirá el nombre, domicilio y facultad o escuela concursante. Se acompañará certificación académica de la presentación y calificación de la tesis, tesina o proyecto fin de carrera, así como un breve informe del director del trabajo sobre la relevancia del mismo.

El plazo de admisión de trabajos se cierra el 31 de diciembre de 1998, siendo admitidos solo aquellos que obren en poder de ASPAPPEL en tal fecha. El jurado estará compuesto por relevantes personalidades en el campo de la enseñanza universitaria y la industria papelera. Actuará como secretario, con voz y voto, un representante de ASPAPPEL. A partir de la fecha de notificación del fallo los interesados podrán retirar los ejemplares de las obras no premiadas en la sede de ASPAPPEL. La publicación de los trabajos premiados deberá ir acompañada de la mención al premio recibido. ASPAPPEL se reserva el derecho de mantener los trabajos premiados en su sede social a disposición del público y el derecho de publicar total o parcialmente los trabajos premiados, sin tener que efectuar nuevas contraprestaciones económicas. el hecho de concursar implica la aceptación de estas bases. El premio podrá ser declarado desierto.

\* \* \*

## TESIS LEIDAS EN LA UCLM

**FE DE ERRATAS de «Tesis leídas en la UCLM» publicado en el nº5 del BO-UCLM de fecha 2 de febrero de 1998.**

Advertidos errores en la página 69 del nº 5 del BO-UCLM, apartado VI · Información de interés académico, epígrafe Tesis leídas en la UCLM, tercer párrafo, (Tesis leída por D. Fernando Dorado Fernández) el mismo queda corregido de la siguiente manera:

Donde dice ...» *Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica*», debe decir ...»*Departamento de Ingeniería Química*», y donde dice ...»*obteniendo la calificación de apto cum laude*», debe decir «*obteniendo la calificación de apto cum laude por unanimidad*».

\* \* \*

## OTRAS INFORMACIONES

### **COMPOSICIÓN Y MIEMBROS del equipo rectoral de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

- RECTOR  
Excmo. y Magfco. Sr. D. Luis Arroyo Zapatero.
- VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA Y NUEVAS ENSEÑANZAS  
Ilmo. Sr. D. Ernesto Martínez Ataz.
- VICERRECTOR DE PROFESORADO  
Ilmo. Sr. D. Juan José Berzas Nevado.
- VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Collado Yurrita.
- VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Ilmo. Sr. D. Miguel Olmeda Fernández.
- VICERRECTORA DE ALUMNOS  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Cándida Gutiérrez García.
- VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Ilmo. Sr. D. José María Cantos Cantos.
- VICERRECTOR DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS  
Ilmo. Sr. D. Antonio de Lucas Martínez.
- VICERRECTOR DEL CAMPUS DE ALBACETE  
Ilmo. Sr. D. Federico A. Rodríguez Morata.
- VICERRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL CAMPUS DE CIUDAD REAL  
Ilmo. Sr. D. Antonio Otero Montero.
- VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA  
Ilmo. Sr. D. Joaquín Saúl García Marchante.



## VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL CAMPUS DE TOLEDO

Ilmo. Sr. D. Ángel Francisco Carrasco Perera.

Subdirectora  
Subdirectora  
SecretariaM<sup>a</sup>. Victoria Delicado Useros  
Carmen Ortega Martínez  
Antonia Alfaro Espín

## SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. D. Eduardo Espín Templado.

## CAMPUS DE CIUDAD REAL

## GERENTE

Ilmo. Sr. D. José Luis González Quejigo.

## FACULTAD DE LETRAS

Decano Jerónimo López-Salazar Pérez  
Vicedecano - - - - -  
Secretaria - - - - -

\* \* \*

**CARGOS ACADÉMICOS de los Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha**

## CAMPUS DE ALBACETE

## FACULTAD DE DERECHO

Decano Nicolás García Rivas  
Vicedecana M<sup>a</sup>. del Carmen Piqueras  
Vicedecano Francisco Delgado Piqueras  
Vicedecano Antonio Roncero Sánchez  
Secretaria Rosario Vicente Martínez

## E.U. POLITÉCNICA

Director Francisco José Quiles Flor  
Subdirector Jesús Benet Mancho  
Subdirector Tomás Rojo Guillén  
Subdirector Antonio Martínez Plaza  
Secretario Raimundo Martínez Muñoz

## E. T. SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Director Francisco Montero Riquelme  
Subdirectora Olga Botella Miralles  
Subdirector Antonio Tendero Lora  
Subdirector José Julián Garde López-Brea  
Secretario Antonio Brasa Ramos

## E.U. PROFESORADO DE E.G.B.

Director Pedro Losa Serrano  
Subdirectora M<sup>a</sup>. Dolores Alfonso Sánchez  
Subdirector José Manuel Lara Pérez  
Secretaria M<sup>a</sup>. Dolores Olaya Villar

## FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Decano Oscar de Juan Asenjo  
Vicedecano Eliseo Navarro Arribas  
Vicedecano Miguel Pardo Pardo  
Secretaria Elisa Amo Saus

## E.U. DE RELACIONES LABORALES

Director Joaquín Aparicio Tovar  
Subdirector José Escobar Jiménez  
Secretaria M<sup>a</sup>. José Romero Ródenas

## E.U. DE ENFERMERÍA

Director Elías Rovira Gil

## FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Decano Antonio Fermín Antiñolo García  
Vicedecana Ana Isabel Briones Pérez  
Vicedecano José Luis Valverde Palomino  
Secretario Antonio de la Hoz Ayuso

## E. T. SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Director Vicente Feliú Batlle  
Subdirector Javier Conde Collado  
Secretario Magín Lapuerta Amigo

## E.U. DE PROFESORADO DE E.G.B.

Director Emilio Nieto López  
Subdirector Julián Díaz Sánchez  
Subdirector Ramón Hervás Rodríguez  
Secretario Marcelino Santiago Yustres

## E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA

Directora María Luisa Soriano Martín  
Subdirectora Caridad Pérez de los Reyes  
Subdirector Alejandro Rioja Molina  
Secretario José M<sup>a</sup>. Abenza Corral

## E.U. DE INFORMÁTICA

Director Francisco Ruiz González  
Subdirector Luis Jiménez Linares  
Subdirector Fernando Terán Sierra  
Secretario Inocente Sánchez Ciudad

## E.U. DE ENFERMERÍA

Directora Carmen Prado Laguna  
Subdirectora Julia Pinilla Coello  
Secretaria Luisa Robledo de Dios

## E.U. POLITÉCNICA. (ALMADÉN)

Director Luis Mansilla Plaza  
Subdirector José Manuel de la Cruz Gómez  
Subdirector Doroteo Verástegui Rayo  
Secretaria María de la Luz López García

## CAMPUS DE CUENCA

## FACULTAD DE BELLAS ARTES

Decano José Antonio Sánchez Martínez  
Vicedecano - - - - -  
Vicedecano Sigfrido Martín Begué  
Vicedecano José Antonio Sarmiento García

Secretario Víctor Blasco Marqués  
Vicesecretario Simeón Saiz Ruiz

## E.U. DEL PROFESORADO DE E.G.B.

Director Martín Muelas Herraíz  
Subdirectora Carmen Utanda Higuera  
Subdirector Domingo González Huete  
Secretario Constancio Aguirre Pérez

## E.U. DE ENFERMERÍA

Directora M<sup>a</sup>. Alicia Izquierdo Sanz  
Subdirectora Pedro J. Beneit Medina  
Subdirectora Carmen Recuenco Soriano  
Secretaria Angustias Herrero Alarcón

## E.U. DE TRABAJO SOCIAL

Director Santiago Yubero Jiménez  
Subdirectora Elisa Larrañaga Rubio  
Subdirector Tomás Fernández García  
Secretario Aurelio Lascorz Fumanal

## COLEGIO U. "CARDENAL GIL DE ALBORNOZ"

Directora Silvia Valmaña Ochaíta  
Subdirectora Carmen Pujal Rodríguez  
Subdirector M<sup>a</sup>. Ángeles Zurilla Cariñana  
Secretario Santiago Catalá Rubio

## E.U. DE ARQUITECTURA TÉCNICA

Director José Antonio Peña Rodríguez  
Subdirector Miguel Angel López Guerrero  
Subdirector Joaquín Fuentes del Burgo  
Secretario Juan Vicente Visier Massó

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(en funcionamiento curso 98/99)

Decano-Comisario Félix González Jiménez

## CAMPUS DE TOLEDO

## E.U. DEL PROFESORADO DE E.G.B.

Director Raimundo Drudis Baldrich  
Subdirector José Narciso Fernández Montero  
Subdirector Martín Velasco Martín  
Secretario Carlos Sánchez-Redondo Morcillo

## E.U. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

Directora Blanca Escobar Medina  
Subdirectora M<sup>a</sup>. Torres Lacomba  
Subdirectora Inés González Gómez  
Secretario José Antonio de la Torre Brasas

## E.U. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Director José Antonio Samper López  
Subdirector Manuel G<sup>a</sup> de la Navarra Carmena  
Subdirectora Juana Cerezo Mesa  
Secretario Juan Francisco Sánchez Sánchez

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Decana Rosario Gandoy Juste  
Vicedecano Juan José Marín López

Vicedecano Javier Juste Mencia  
Vicedecana M<sup>a</sup>. Ángela Jiménez Montañés  
Vicedecano Felipe Hernández Perlines  
Vicedecano Miguel Beltrán de Felipe  
Secretaria Teresa Martín López  
Vicesecretaria Evangelina Aranda García

## CENTRO SUPERIOR DE HUMANIDADES DE TOLEDO

Directora (en funciones) Lourdes Campos Romero  
Subdirectora Palma Martínez-Burgos García  
Secretario José Luis Pérez López

## SECCIÓN QUÍMICAS DE TOLEDO

Vicedecano (en funciones) Juan Fuertes González  
Secretario (en funciones) Fernando Langa de la Puente

## FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE

(en funcionamiento curso 98/99)

Decano-Comisario José Manuel Moreno Rodríguez

\* \* \*

**CARGOS ACADÉMICOS de los  
Departamentos de la Universidad de  
Castilla-La Mancha**

## ARTE

Directora Pere López Vidal  
Subdirector Vicente Blasco Feo  
Secretario Vicente Blasco Feo

## CIENCIA JURÍDICA

Director Antonio Baylos Grau  
Subdirectora Carmen Piqueras Piqueras  
Secretaria M<sup>a</sup>. de los Angeles Alcalá Díaz

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL

Director Laureano Gallego Martínez  
Subdirector José Ramón Caballero de la Calle  
Secretario Julio Escribano Martínez

## DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

Director Onofre R. Contreras Jordán  
Subdirector Angel Vázquez Morcillo  
Secretaria María del Valle de Moya Martínez

## FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA

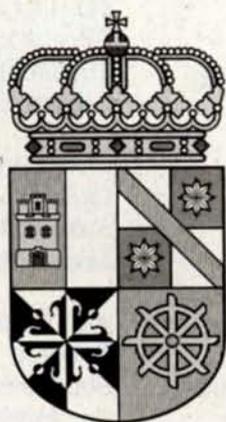
Director Felipe Pedraza Jiménez  
Subdirector Bruno Camus Bergareche  
Secretario Bruno Camus Bergareche

## FILOLOGÍA MODERNA

Director Juan Bravo Castillo  
Subdirectora Bárbara Fdez. de Taviel Andrade  
Secretario Hans Christian Hagedorn Menz

<b>FILOSOFÍA</b>		<b>QUÍMICA ANALÍTICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS</b>	
Director	Atilano Domínguez Basalo	Directora	M <sup>a</sup> . Dolores Cabezudo Ibáñez
Subdirector	Francisco Octavio Uña Juárez	Subdirectora	María de los D. Salvador Moya
Secretario	- - - - -	Secretario	José María Lemus Gallego
<b>FÍSICA APLICADA</b>		<b>QUÍMICA-FÍSICA</b>	
Director	José Manuel Riveiro Corona	Director (en funciones)	Antonio Mucientes Balado
Subdirector	Antonio Barbero García	Subdirectora	Edelmira Valero Ruiz
Secretario	Marco A. López de la Torre Hidalgo	Secretaria	Lucía Santos Peinado
<b>GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>		<b>QUÍMICA INORGÁNICA, ORGÁNICA, Y BIOQUÍMICA</b>	
Director	Miguel Panadero Moya	Director	Enrique Díez Barra
Subdirector	Félix Pillet Capdepón	Subdirector	Antonio Andrés Hueva
Secretaria	Carmen Cañizares Ruiz	Secretario	Juan Fernández Baeza
<b>HISTORIA</b>		<b>INGENIERÍA QUÍMICA</b>	
Director (en funciones)	Jerónimo López-Salazar Pérez	Director	Pablo Cañizares Cañizares
Subdirector	Ricardo Izquierdo Benito	Subdirector	Antonio Durán Segovia
Secretaria	M <sup>a</sup> . Paz Ladrón de Guevara Flores	Secretaria	Lourdes Rodríguez Mayor
<b>INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</b>		<b>INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA</b>	
Director	Baldomero González Sánchez	Director	José María Iraizoz Fernández
Subdirector	Aurelio Mejía Morales	Secretario	Pedro Miguel García Zamorano
Secretario	Francisco García Sevilla		
<b>MATEMÁTICAS</b>		<b>INFORMÁTICA</b>	
Director	Pablo Pedregal Tercero	Director	Fernando Cuartero Gómez
Subdirector	Ricardo García Ródenas	Subdirector	Joaquín Fernández Martínez
Secretario	Víctor Pérez García	Secretario	Manuel Emilio Prieto Méndez
<b>MECÁNICA APLICADA E INGENIERÍA DE PROYECTOS</b>		<b>ECONOMÍA Y EMPRESA</b>	
Director	Carlos de la Cruz Gómez	Director	José Victor Guarnizo García
Subdirector	José Vicente Atienzar Fuentes	Subdirector	- - - - -
Secretario	Demetrio Fuentes Ferrera	Secretario	Pedro M. García Villaverde
<b>PEDAGOGÍA</b>		<b>ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	
Directora	Teresa Marín Eced	Directora	Victoria Ungría Cañete
Subdirector	Antonio Mateos Jiménez	Subdirectora	Asunción Ferri Morales
Secretario	Millán Morales Guillén	Secretaria	M <sup>a</sup> . Alejandra Martínez Orozco
<b>PRODUCCIÓN VEGETAL Y TECNOLOGÍA AGRARIA</b>		<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
Director	Jorge de las Heras Ibáñez	Directora (en funciones)	Alicia Díez de Baldeón García
Subdirector	Jesús Antonio López Perales	Subdirectora	Esther Almarcha Núñez-Herrador
Secretario	Alfonso Artigao Ramírez	Secretaria	M <sup>a</sup> . José Cuesta G <sup>a</sup> de Leonardo
<b>PSICOLOGÍA</b>			
Director	Juan Montañés Rodríguez		
Subdirector	Pedro T. García Fidalgo		
Secretario	José Miguel Latorre Postigo		

\* \* \*



**BOLETÍN OFICIAL**

**DE LA**

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

**EDITA:** SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
C/ PALOMA, 9  
13071 CIUDAD REAL  
TELNO. (926) 295342 - 295300 EXT. 3663. FAX. (926) 295360  
E-MAIL macervi@seg-cr.uclm.es

**IMPRIME:** Artes Gráficas Lozano, S.L.  
Polígono Industrial "Larache"  
C/ Tomelloso, 18  
13005 Ciudad-Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

DIRECCIÓN DE INTERNET DE BO-UCLM: <http://www.uclm.es/bo>